

MEMORANDO

OGS

20211400181623

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 27 de 2021

PARA: **Oscar Mauricio Velasquez Bobadilla**
Subdirector de la Bicicleta y el Peatón

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 18 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS

20211400181623

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
JORGE ENRIQUE BARÓN MARTÍNEZ	1. Necesitamos la construcción de ciclorruta exclusiva, desde molinos hasta el norte (Att. Ing. William Donado).
ANYELO CALDERÓN	1. Los líderes comunitarios hablaron de la cicloruta que va a terminar en la calle 22 con carrera 24 que ahorita para el sector es una problemática grande porque quitaron una de las vías que iba hacia el sur para darle paso a la cicloruta, esa vía estaba hecha pedazos como siempre ha estado hacen intervenciones las arreglan y al poco tiempo vuelven a estar de igual forma porque no se usa la calidad de materiales para una vía de tal magnitud y más con los buses tan pesados de Transmilenio cada día su deterioro es peor, en el plan de ordenamiento territorial hablábamos de las ciclorutas y en lugar de quitar el espacio de los carros que tienen movilidad hacia el sur, lo que debemos usar es el espacio que nos da parte del andén del parque Olaya Herrera y más el pedazo de cuatro o cinco metros que nos da el parque para poder construir esa cicloruta que viene planificada desde mucho tiempo atrás, sobre todo la intervención de esa vía pero como una vía primaria y no como siempre lo hacen como vía terciaria.
CLELIA ASTRID PINEDA ORTÍZ	1. Con respecto a lo que dijo el compañero Ángel Calderón estoy de acuerdo en realizar las ciclorutas para la comunidad de la localidad 18 Rafael Uribe Uribe en la calle 28 sur.
WEHIMAR MARTÍNEZ ARIAS - CABILDO ABIERTO CIUDADANO	1. Secretaria de Movilidad necesitamos la cicloruta por la avenida Caracas desde Molinos hacia el norte. La cantidad de bicicletas que se desplazan todos los días y los ciclistas están expuestos a grandes accidentes; entonces necesitamos la cicloruta, en la avenida Caracas en lo posible desde Usme para el norte, hay mucha circulación de bicicletas.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 08 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

20211400181623

Información Pública

Al responder cite este número



Nathaly Milena Torregroza Vargas

Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 27-08-2021 10:12 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

3

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.